MAPFRE

PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA
CONDICIONES PARTICULARES

Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
TF.: 918 366 280 / 900 814 300 - CIF: A28141935

TOMADOR: MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO		Nº PÓLIZA	SPTO
DOMICILIO: CALLE veramar 25 1iz	MOVIL: 685879980	700-2500115131	
LOCALIDAD: CORUÑA, A	C.P.: 15002	P. NETA UNITARIA	ASEGURADOS
PROVINCIA: A CORUÑA	NIF/NIE/CIF: Z0546817C	50,86	1
EMAIL: pepitomendez85@gmail.com			

VIGENCIA DE LA PÓLIZA		DURACIÓN PÓLIZA: TEMPORAL
DESDE LAS 00:00 HORAS 31/10/26	HASTA LAS 00:00 HORAS 08/11/26	FORMA DE PAGO: TARJETA CREDITO PERIODICIDAD PAGO: PRIMA UNICA

DOMICILIO DE PAGOS DE RECIBOS

**********0000

El tomador autoriza a MAPFRE a emitir el correspondiente recibo de prima para su cobro a través de la entidad bancaria y por cualquiera de los medios de pago al efecto indicados o que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA: El tomador autoriza a MAPFRE a realizar los cobros mediante el cargo en la cuenta de pago indicada o la que posteriormente comunique a MAPFRE en cualquier momento de todos los recibos que resulten de la presente póliza de seguro. Igualmente, autoriza a su proveedor de servicios de pago para adeudar los importes correspondientes a dichos recibos.

IMPORTE DEL SEGURO	
PRIMA NETA	50,86
CLEA	0,08
IPS	4,07
CONSORCIO	0,00
TOTAL	55,01

TELÉFONO DE ASISTENCIA: España: 915 811 823 / 900 814 400 Fuera de España: +34 915 811 823
WHATSAPP: +34 683 189 527

TIPO DE VIAJE: TRABAJO - NEGOCIOS	ÁMBITO TERRITORIAL: TODO EL MUNDO EXCEPTO USA Y CANADA
PAÍS DE ORIGEN: CUBA	PAÍS DE DESTINO: COLOMBIA
GESTIÓN WEB: https://asistenciaenviaje.mapfre.es/login	
RAMO: 700 SEGURVIAJE - TEMPORAL	INTERVENCIÓN: (15) 5236612 GALTIA GESTION, S.L.
DATOS ASEGURADO: MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO	

GARANTÍAS INCLUIDAS

COBERTURA DE ASISTENCIA A PERSONAS

1 ASISTENCIA MÉDICA POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO FUERA DE SU PAÍS DE RESIDENCIA HABITUAL (LIMITE 25000 EUROS)
2 GASTOS ODONTOLÓGICOS (LIMITE 500 EUROS)
3 DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO

Mediante la firma del presente documento, el Tomador del Seguro acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se recogen en las Condiciones Generales de la Póliza que se adjuntan.

EL TOMADOR DEL SEGURO

La Entidad Aseguradora, P.P.

En Madrid, a 13 de Septiembre de 2026

MAPFRE
—ESPAÑA, S.A.—

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 inscripción 121. C.I.F.: A-28141935
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

MAPFRE

PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA
CONDICIONES PARTICULARES

Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
TF.: 918 366 280 / 900 814 300 - CIF: A28141935

TOMADOR: MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO		Nº PÓLIZA	SPTO
DOMICILIO: CALLE veramar 25 1iz	MOVIL: 685879980	700-2500115131	
LOCALIDAD: CORUÑA, A	C.P.: 15002	P. NETA UNITARIA	ASEGURADOS
PROVINCIA: A CORUÑA	NIF/NIE/CIF: Z0546817C	50,86	1
EMAIL: pepitomendez85@gmail.com			

GARANTÍAS INCLUIDAS	
4	ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO - HASTA 100 EUROS/DIA (LIMITE 1000 EUROS)
5	ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO (LIMITE 25000 EUROS)
6	TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO HOSPITALIZADO
7	PROLONGACIÓN DE LA ESTANCIA DEL ASEGURADO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE - HASTA 100 EUROS/DIA (LIMITE 1000 EUROS)
8	ENVÍO DE MEDICAMENTOS
9	TRASLADO O REPATRIACIÓN SANITARIA, EN CASO DE ENFERMEDAD O ACCIDENTE DEL ASEGURADO DESPLAZADO
10	TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO
11	TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO ENFERMO O ACCIDENTADO
12	TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ASEGURADO FALLECIDO
13	TRASLADO O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES DEL ASEGURADO FALLECIDO
14	TRANSPORTE O REPATRIACIÓN DE LOS ASEGURADOS ACOMPAÑANTES MENORES Y/O DISCAPACITADOS DEL ASEGURADO FALLECIDO
15	DESPLAZAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO
16	ALOJAMIENTO DE ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO - HASTA 100 EUROS/DIA (LIMITE 1000 EUROS)
17	ASISTENCIA MÉDICA DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO (LIMITE 25000 EUROS)
18	TRASLADO O REPATRIACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DEL ASEGURADO FALLECIDO
19	RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR
20	RETORNO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR HOSPITALIZACIÓN DE UN FAMILIAR
21	RETORNO ANTICIPADO POR SINIESTRO GRAVE EN SU RESIDENCIA HABITUAL O LOCALES PROFESIONALES
22	GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
23	TRANSMISIÓN DE MENSAJES URGENTES
24	INFORMACIÓN GENERAL
25	GESTIÓN DE ENTREGA DE EFECTIVO EN EL EXTRANJERO (LIMITE 1500 EUROS)
26	APERTURA CAJAS DE SEGURIDAD EN HABITACIÓN DE HOTEL (LIMITE 150 EUROS)

Mediante la firma del presente documento, el Tomador del Seguro acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se recogen en las Condiciones Generales de la Póliza que se adjuntan.

EL TOMADOR DEL SEGURO

La Entidad Aseguradora, P.P.

En Madrid, a 13 de enero de 2026

MAPFRE
—ESPAÑA, S.A.—

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 inscripción 121. C.I.F.: A-28141935
Domicilio Social. Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

MAPFRE

PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA
CONDICIONES PARTICULARES

Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
TF.: 918 366 280 / 900 814 300 - CIF: A28141935

TOMADOR: MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO		Nº PÓLIZA	SPTO
DOMICILIO: CALLE veramar 25 1iz	MOVIL: 685879980	700-2500115131	
LOCALIDAD: CORUÑA, A	C.P.: 15002	P. NETA UNITARIA	ASEGURADOS
PROVINCIA: A CORUÑA	NIF/NIE/CIF: Z0546817C	50,86	1
EMAIL: pepitomendez85@gmail.com			

GARANTÍAS INCLUIDAS	
27	REEMBOLSO DE GASTOS POR PÉRDIDA O ROBO DE LLAVES DE LA VIVIENDA HABITUAL O VEHÍCULO (LIMITE 100 EUROS)
COBERTURA POR DEMORA DE VIAJES	
28	DEMORA EN LA SALIDA DEL MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO - HASTA 50 EUR/TRAMO SUPERIOR 6 HRS (LIMITE 150 EUROS)
29	DEMORA EN EL REGRESO AL DOMICILIO (LIMITE 100 EUROS)
30	DEMORA DE VIAJE POR OVER BOOKING EN MEDIO DE TRANSPORTE AÉREO (LIMITE 100 EUROS)
31	PÉRDIDA DE CONEXIONES AÉREAS (LIMITE 100 EUROS)
COBERTURA DE EQUIPAJES	
32	LOCALIZACIÓN Y ENVÍO DE LOS EQUIPAJES Y EFECTOS PERSONALES
33	ENVÍO DE OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD (LIMITE 150 EUROS)
COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	
34	RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA (LIMITE 100000 EUROS)
Son de aplicación las Condiciones Generales MOD. 520100SG1024 que se adjuntan.	

Mediante la firma del presente documento, el Tomador del Seguro acepta expresamente las cláusulas limitativas de los derechos del Asegurado, que se recogen en las Condiciones Generales de la Póliza que se adjuntan.

EL TOMADOR DEL SEGURO

La Entidad Aseguradora, P.P.

En Madrid, a 13 de enero de 2026

MAPFRE
—ESPAÑA, S.A.—

MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Registro Mercantil Madrid, tomo 487 folio 166, hoja M-9333 inscripción 121. C.I.F.: A-28141935
Domicilio Social: Carretera de Pozuelo, 50- 28222 Majadahonda Madrid (ESPAÑA)

MAPFRE

TOMADOR:	MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO
Nº PÓLIZA	700-2500115131

CONDICIONES ESPECIALES

Por contratar su póliza de Asistencia en Viaje durante el transcurso del mismo, los Asegurados de la póliza tienen acceso a Savia, un servicio digital de salud, ofrecido y gestionado por nuestro colaborador Savia (SALUD DIGITAL MAPFRE, S.A.), donde podrá consultar sus dudas médicas mientras se encuentre desplazado:

* Chat con un médico 24 horas: podrá hablar con un médico sin esperas, no importa la hora, no importa donde esté, desde cualquier lugar del mundo.
* Vídeo-consulta: la consulta que necesita sin desplazamientos ni salas de espera. Hable directamente y sin esperas con el equipo médico de un hospital, que le atenderá 24 horas al día, los 7 días a la semana.
* Servicio "tu médico te llama" en 15 minutos desde cualquier lado del mundo.
* Y otros muchos servicios disponibles en la app de Savia.

Para poder prestar este servicio comunicaremos sus datos a SALUD DIGITAL MAPFRE (Savia), conforme se indica en la información adicional de protección de datos, con el objetivo de que desde Savia le puedan contactar por correo electrónico con instrucciones de como activar el servicio.

En Madrid, a 13 de enero de 2026

EL TOMADOR DEL SEGURO

La Entidad Aseguradora, P.P.

MAPFRE
—ESPAÑA, S.A.—

MAPFRE

TOMADOR:	MENDEZ PADRON, JOSE ANTONIO
Nº PÓLIZA	700-2500115131

CONDICIONES ESPECIALES

En la presente póliza bajo la garantía "Asistencia médica por enfermedad o accidente del Asegurado desplazado fuera de su país de residencia habitual" quedarán cubiertos los gastos sanitarios que se deriven de un posible siniestro en el que el asegurado se vea afectado por el covid-19, hasta el límite establecido en las Condiciones Particulares.

En Madrid, a 13 de enero de 2026

EL TOMADOR DEL SEGURO

La Entidad Aseguradora, P.P.

MAPFRE
—ESPAÑA, S.A.—